

tas y del Informe de las mismas. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Günter K. Strauss.—17.883.

## NIKARIC DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las catorce horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación en su caso del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión o ratificación de la exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—En su caso, adaptación de los estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, de Reglamento de IIC. Refundición de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15 de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz Rey.—17.942.

## NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

El consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2006 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Elorrio, Bizkaia, Barrio Urkizuarán, sin número y en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del

Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es el 18 de mayo de 2006, en el lugar y hora indicados.

Elorrio, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jean-Michel Tivoly.—17.958.

## NUEVO PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—17.036.

## OBREROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Gijón, C/María González La Pondala, n.º 82-96, 33393 Sotuello, Gijón, el día 27 de mayo de 2006, a las once horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de manera gratuita los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Gijón, a 6 de abril de 2006.—José Antonio Mateos de las Vecillas, Secretario del Consejo de Administración.—17.948.

## OFITA, S. A. - M.M.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2006, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora. Dada la experiencia adquirida, nos permitimos anticiparles que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2006, con el siguiente orden del día

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del Objeto Social, con nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Opción por la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, así como los preceptivos informes elaborados por el Consejo de Administración y Auditor de la Sociedad. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos antes mencionados.

Vitoria, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sanz Novales.—16.989.

## OJMAR, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Ojmar, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Domicilio Social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial de Lerín, n.º 3, el día 17 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005 así como de la Gestión Social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que

estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Elgoibar (Guipuzcoa), 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Arriola Arrizabalaga.—17.042.

## OMAJA 2, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 528/05, ejecución número 4/2006, seguido en este Juzgado a instancia de doña Myrian Reinalda Pinzón contra la empresa Omapa 2, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 464,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Inmaculada Pérez Bordejé.—16.667.

## ORDÓÑEZ TORRES Y ASOCIADOS, S. L.

### Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 103/05, dimanante de autos número 801/04, a instancia de Luis Groba Bonilla contra Ordoñez Torres y Asociados, S. L., en la que con fecha 23/03/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ordoñez Torres y Asociados, S. L., con CIF B91194647 en situación de insolvencia por importe de 5631,12 euros más 563,11 euros correspondientes al 10% por intereses legales por mora, más la cantidad de 1126,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—16.843.

## PARKIA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 23 de mayo de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—17.936.

## PAVIMENTOS CALSIS, S. L.

### Declaración insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 115/2005, dimanante de autos número 231/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Pavimentos Calsis, S. L., en la que con fecha 07/03/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Pavimentos Calsis, S. L., con CIF B-91030544 en situación de insolvencia por importe de 385,79 euros de principal, más la cantidad de 23,14 euros de intereses y 38,57 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.844.

## PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ

### Insolvencia

Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 824/04, ejecución 49/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio Becerra Martín contra la empresa Pedro Sánchez Pérez, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 13/03/06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Pedro Sánchez Pérez en situación de insolvencia total por importe de 6.760,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid 13 de marzo de 2006.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—17.111.

## PETROFÍSICA IBÉRICA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria el próximo 8 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en Plaza del Pilar, 4, 2.º-A, de Ciudad Real, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se comunica a los señores socios que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Ciudad Real, 31 de marzo de 2006.—Consejero Delegado, Regino Ayllón Condés.—16.809.

## PEÑALARA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 23 de mayo de 2006, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del